



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de Febrero de 1.993

Expediente N° 8.311/92

RES. N° 026/93

VISTO:

La Res. N° 342/92, mediante la cual se concede licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Elsa María Salmoral hasta el 30 de Noviembre de 1.992;

Que corresponde en consecuencia tenerla por reintegrada a partir del 1° de Diciembre del mismo año;

POR ELLO:

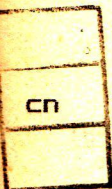
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por reintegrada a partir del 1° de Diciembre de 1.992 a la Dra. ELDA MARIA SALMORAL a su cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Química Biológica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas